

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente asunto, informando que se allegó comunicado por parte del BANCO DE BOGOTA, en el que aportan los movimientos realizados en la cuenta de ahorros de la cual es titular el señor ALEXANDER ARIAS LORZA desde enero de 2018 hasta diciembre de 2019. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI- VALLE

AUTO No. 1238

Santiago de Cali, Diciembre once (11) de Dos Mil veinte (2020)

Demandante: Maria Fernanda Aguilar Rios

Demandado: Alexander Arias Lorza

Proceso: Fijación cuota alimentaria

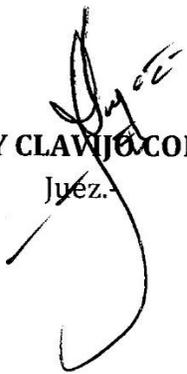
Radicación: 2019-0397

En virtud del informe Secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

1. **AGREGAR** el anterior escrito para que obre y conste al interior del presente asunto.
2. **PONGASE** en conocimiento de las partes el escrito referido.
[Respuesta Banco de Bogota](#)
[Anexos Respuesta Banco de Bogota](#)

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.